



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

GIPUZKOAKO
INGENIARITZA
ESKOLA
ESCUELA
DE INGENIERÍA
DE GIPUZKOA



PROGRAMAS DE MOVILIDAD MANUAL PARA EL ALUMNADO

**Escuela de Ingeniería de
Gipuzkoa (Sección Eibar)**

ME HAN ADJUDICADO UNA PLAZA. ¿QUÉ TENGO QUE HACER AHORA?	2
Infórmate	2
Acuerda con el coordinador el compromiso académico	2
Prepara la documentación y entrégala en plazo.....	3
Condiciones para participar en programas de movilidad.....	3
Solicitud para Prorrogar o Acortar la estancia.....	4
Renuncia a la Plaza	4
ANEXO I.....	5
Obligaciones del alumnado.....	5
HE SIDO ACEPTADO/A EN DESTINO. ¿QUÉ DEBO HACER ANTES DE IRME?	7
Visado	7
Matrícula	7
Seguro Médico	7
Registro de viajeros del MAEC	8
Ayudas Económicas	8
YA ESTOY EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO. ¿QUÉ PASOS DEBO SEGUIR?	9
Certificado de Inicio	9
Compromiso Académico definitivo / modificaciones	9
Renuncia a la Evaluación Continua	9
Solicitud para prorrogar o reducir la estancia	9
Convocatorias	10
MI ESTANCIA ESTÁ A PUNTO DE TERMINAR. ¿Y AHORA QUÉ?	11
Certificado de Fin de Estancia	11
Encuesta.....	11
Notas/Reconocimiento	11
Trabajo Fin de Grado	11
Incumplimientos.....	11
RESUMEN.....	13

ME HAN ADJUDICADO UNA PLAZA. ¿QUÉ TENGO QUE HACER AHORA?

Infórmate

- ¿Qué tengo que hacer para solicitar la admisión en la universidad de destino?

Cada universidad de destino puede tener un procedimiento diferente para tramitar la admisión de los y las estudiantes de intercambio. Consulta cómo debes gestionar tu admisión:

- [Erasmus+](#): consulta la web de la Universidad de destino. El coordinador de programas de movilidad enviará tu nominación a la Universidad de destino y desde allí se pondrán en contacto contigo.
 - [SICUE](#): El o la estudiante se responsabilizará de informarse.
 - [América Latina](#): Consulta la página web de la Relaciones Internacionales:
<https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak/latinoamerikako-unibertsitateak>
 - [Otros Destinos](#): Consulta la página web de Relaciones Internacionales:
<https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak/bestenorakoak-unibertsitateak>

- Habla con las personas que han estado allí en cursos anteriores / Contacta con las personas que irán a tu mismo destino

Las y los estudiantes que han estado en el destino que se te ha asignado son quienes mejor te pueden explicar cómo realizar los trámites necesarios, cuál es la forma más adecuada para llegar a tu destino o el lugar más apropiado para alojarte, qué asignaturas te recomiendan elegir, etc.

Pregunta al coordinador y si en cursos anteriores ha habido alumnado de la Escuela en ese destino, podrás contactar con ellos y ellas.

Por otro lado, si hay más estudiantes que irán a tu mismo destino, ya sean de nuestra Escuela o de otra Facultad de la UPV/EHU, es conveniente que contactes con ellos. Antes de irte tendrás que realizar varios trámites y seguramente será de utilidad poder compartirlo.

Además, en la web de Relaciones Internacionales de la UPV/EHU puedes consultar:

Si hay alguien más que vaya a tu mismo destino. En el siguiente enlace:

<https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak/seleccio%3Bn-y-adijudicaci%3Bn1>

En este enlace sólo figura el DNI. Si quieres contactar con alguien que vaya a tu mismo destino, solicítalo a la Subdirección de Relaciones Internacionales.

Acuerda con el coordinador el compromiso académico

¿Qué es el compromiso académico?

Es el acuerdo que recoge las asignaturas que cursarás en destino y las que se te reconocerán en la EIG-Eibar.

Para acordar el compromiso, te reunirás con el coordinador de Relaciones Internacionales, Txisko Asensio.

Antes de acudir a la reunión deberás estudiar tu propuesta, recopilando información sobre las asignaturas en la web de la universidad de destino.

El día de la reunión deberás llevar preparada una tabla donde se recoja tu propuesta de compromiso, y un escrito que justifique tu propuesta. Es conveniente que lleves más de una opción, para tener otra posibilidad en caso de que la primera propuesta no sea aceptada.

COMPROMISO ACADÉMICO-PROPIUESTA

Helmugako unib. Egingo diren irakasgaiak Asignaturas a cursar en univ. extranjera			Baliozketu nahi diren UPV/EHUko irakasgaiak Asignaturas de la UPV/EHU a reconocer			
Kodea Cod.	Irakasgaiaren izena Denominación asignatura	Kreditu. Cred.	Kodea Cod.	Irakasgaiaren izena Denominación asignatura	Kreditu. Cred.	Maila Curso

Cuando acuerdes el compromiso académico:

Erasmus+: el alumno o la alumna deberá grabar el OLA (Online Learning Agreement) en la plataforma EWP EHU Dashboard. <https://app.ehu.eus/identity-manager/login>

América Latina / Otros Destinos: lo grabaremos en GAUR.

Cuanto finalice tu estancia, para poder reconocer lo que has cursado en destino, el compromiso debe estar en GAUR, de forma que esté vinculado a tu matrícula y expediente.

Prepara la documentación y entrégala en plazo

Deberás enviar varios documentos a la universidad de destino. Alguno de ellos deberá firmarlo el coordinador de la EIG-Eibar.

Es habitual que entre los documentos a enviar estén los siguientes:

- Compromiso Académico provisional (el acordado con el coordinador)
- Expediente Académico/Transcript of Records (solicítalo en Secretaría indicando que es para programas de movilidad)
- Certificado de ser estudiante de intercambio (lo debes descargar de GAUR)
- Fotocopia del DNI o pasaporte (¡Comprueba su vigencia!)

Seguro de Accidente y Repatriación: https://www.ehu.eus/documents/d/nazioarteko-harremanak/contratacion-de-un-seguro-de-accidentes-y-repatriacion-cas_11-2-25

Condiciones para participar en programas de movilidad

Una de las condiciones para poder participar en los programas de intercambio es que hayas superado todas las asignaturas de 1º.

Si en julio tienes alguna asignatura de 1º pendiente, deberás renunciar a la movilidad.

Solicitud para Prorrogar o Acortar la estancia

La modificación del periodo de estancia no es automática (condiciones generales):

https://www.ehu.eus/documents/d/nazioarteko-harremanak/alargar-estancia-cast_11-02-25

Siquieres modificar tu periodo de estancia, prorrogándola o reduciéndola, deberás hacernos saber cuánto antes y de forma razonada, por correo electrónico (gie-eibar.international@ehu.eus). No siempre es posible hacer la modificación. Tras estudiar tu solicitud intentaremos tramitar la modificación, siempre que la Oficina de Relaciones Internacionales de la UPV/EHU y la universidad de destino estén de acuerdo.

Ten en cuenta que la ayuda económica que recibirás depende del periodo que te ha sido adjudicado. Si se te ha concedido una estancia para el primer cuatrimestre y decides ampliar tu estancia y quedarte el curso completo, no recibirás ayudas durante el segundo cuatrimestre. Si se te ha concedido el curso completo y decides reducir tu estancia, la ayuda económica que recibirás será en función de la duración de tu estancia, que se establecerá mediante los certificados de inicio y fin de estancia.

En el caso del programa SICUE, consulta en el documento "CONVOCATORIA" el punto relativo a la DURACIÓN DEL INTERCAMBIO.

Renuncia a la Plaza

Si por cualquier motivo decides renunciar a la movilidad, debes hacerlo mediante la opción "Renuncia" de GAUR y enviándonos un correo electrónico (gie-eibar.international@ehu.eus).

Si renuncias fuera de los plazos establecidos para ello, se te penalizará y quedarás excluido/a de la posibilidad de intercambio en los programas de movilidad gestionados por la Oficina de Relaciones Internacionales durante el siguiente curso.

ANEXO I

Obligaciones del alumnado

PROGRAMAS MOVILIDAD 2025-2026 OBLIGACIONES DEL ALUMNADO

AUTOMATRÍCULA: En julio debes matricularte en todas las asignaturas que vayas a cursar en el curso 2025-256 Tanto las que cursarás aquí como las que estén recogidas en el Compromiso Académico. Recuerda que como máximo puedes matricularte de 90 ECTS.

RENUNCIA A LA EVALUACIÓN CONTINUA: en caso de que en el curso 2025-26 te matricules en una asignatura que no esté en el Compromiso Académico y no vayas a poder seguir la evaluación continua porque estás fuera, consulta la [Normativa de Evaluación del Alumnado](#) (art. 12). Pregunta al profesorado de la correspondiente asignatura.

ANTES DE VIAJAR:

- **ACUERDO ACADÉMICO:** deberá estar registrado en GAUR (EWP para programa Erasmus) antes de la fecha de automatrícula para el curso 2025/26.
 - **SEGURO MÉDICO:** tienes que suscribir un **seguro médico** adicional de accidente y repatriación, que cubra todas las contingencias que puedan producirse durante TODO el periodo de estancia previsto. Es requisito previo la entrega de la copia del comprobante de este seguro adicional para que el coordinador firme tu Acuerdo Académico. Envíanos la copia escaneada del seguro a gie-eibar.international@ehu.eus
 - **CONVENIO DE SUBVENCIÓN** disponible en tu perfil de GAUR, envíalo a movilidad.internacional@ehu.eus
 - Pregunta a la persona coordinadora de la universidad de destino qué documentación te pedirá cuando llegues.
 - **VISADO:** en los casos en que sea necesario, debes tramitar el Visado para tu estancia en el país de destino.
 - Si vas a Europa (programa Erasmus+) • debes actualizar la **TARJETA SANITARIA EUROPEA** (y enviarla a tu coordinador junto con el seguro) • deberás realizar la prueba de idioma en la plataforma **OLS** (Online Linguistic Support). Deberás hacerlo antes del periodo de movilidad.
 - **REGISTRO DE VIAJEROS DEL MAEC:** La ORI recomienda registrarse en el Registro de Viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

CUANDO LLEGUES A DESTINO:

- **CERTIFICADO DE INICIO:** lo debes de imprimir desde GAUR y enviarlo firmado y sellado a la ORI (movilidad.internacional@ehu.eus) en el plazo máximo de **1 mes** desde tu incorporación en la universidad de destino.
 - Te reunirás con el/la coordinador/a de relaciones internacionales para revisar el Compromiso académico. Cuando te lo confirmen envía una copia firmada a gie-eibar.international@ehu.eus (en el programa Erasmus, el acuerdo se firmará a través de la plataforma EWP).
 - **MODIFICACIONES COMPROMISO ACADÉMICO:** tienes **un mes** desde la fecha de incorporación para proponer modificaciones. Debes **razonar y justificar** los cambios, además de enviar junto con la propuesta el **documento de solicitud de cambio** y el **programa de la nueva asignatura**. Los cambios deben ser aceptadas/firmadas por los/as coordinadores/as de ambas universidades.

AL FINALIZAR TU ESTANCIA:

- **CERTIFICADO FIN DE ESTANCIA:** lo debes de imprimir desde GAUR y enviarlo firmado a la ORI (movilidad.internacional@ehu.eus) en el plazo máximo de **1 mes** desde la finalización de tu estancia en la universidad de destino (sin la recepción de este documento no es posible realizar el reconocimiento de las asignaturas cursadas).
 - **SOLICITUD INFORME FINAL:** los participantes en el programa ERASMUS+ recibirán un correo electrónico para que completen el informe final.
 - **ENCUESTA DE VALORACIÓN DE LA EIG:** al finalizar vuestra estancia te enviaremos el enlace para que cumplimentes la encuesta.
 - **NOTAS/RECONOCIMIENTO:** para poder tramitar el reconocimiento de las asignaturas y Trabajo Fin de Grado según lo recogido en el compromiso académico, es necesario que vuestra universidad de destino nos envíe las notas. Recordádselo para que las envíen lo antes posible.

EL INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DE ESTAS OBLIGACIONES, PODRÁ COMPORTAR LA ANULACIÓN DE LA BECA, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO DE ESTUDIOS Y LA ANULACIÓN DEL CONVENIO FINANCIERO, CON LA CONSIGUIENTE OBLIGACIÓN DE REEMBOLSAR AQUELLOS FONDOS QUE, EN CONCEPTO DE AYUDA FINANCIERA, EL/LA ESTUDIANTE HUBIERA RECIBIDO Y LA EXCLUSIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE SELECCIÓN EN CUALQUIER PROGRAMA DE MOVILIDAD PROMOVIDO DESDE EL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES.

EL CORREO IKASLE@EHU.EUS SERÁ LA VÍA DE COMUNICACIÓN QUE UTILIZARÁ LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES PARA DAR CUENTA DE CUALQUIER CUESTIÓN RELACIONADA CON LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL. ACOSTÚMBRATE A CONSULTARLO

- He leído, conozco y me comprometo a cumplir con mis obligaciones

Doy permiso para facilitar mi correo electrónico a estudiantes que, en cursos siguientes, pudieran estar interesados/as en ir al mismo destino.

DNI

Nombre y Apellidos:

Firma

HE SIDO ACEPTADO/A EN DESTINO. ¿QUÉ DEBO HACER ANTES DE IRME?

Visado

Para ir a ciertos destinos deberás tramitar el visado. Para ello seguramente necesitarás la carta de aceptación de la universidad de destino.

Consulta en los siguientes enlaces cómo debes gestionar tu visado:

- América Latina: [Tramitación de los visados - Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización - UPV/EHU](#)
 - Otros Destinos: [Tramitación de los visados - Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización - UPV/EHU](#)

Matrícula

Para realizar la movilidad es imprescindible que te matricules en la UPV/EHU. No puedes viajar al extranjero sin estar matriculado/a.

En julio realizarás la matrícula de todas las asignaturas que cursarás en el curso 2025-26. Tanto de las asignaturas que cursarás en la EIG-Eibar como de las que recoge tu compromiso académico.

Al tener el compromiso académico grabado en GAUR, las asignaturas del compromiso te aparecerán automáticamente seleccionadas cuando vayas a hacer la matrícula. Si además de esas asignaturas vas a cursar otras en la EIG- Eibar, deberás añadirlas a tu matrícula.

Según la Normativa sobre programas de movilidad internacional de estudiantes de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea *"7.7.– Los y las estudiantes que participan en programas de movilidad internacional no estarán obligados a matricularse en asignaturas no superadas como requisito para matricularse en otras distintas por primera vez."*

Recuerda que como máximo puedes matricularte a 90 créditos. Si superas ese límite, contacta con la Secretaría de la EIG- Eibar.

Seguro Médico

- Contratación de Seguro de Accidentes y Repatriación

En ocasiones os piden que enviéis a destino el seguro junto con la solicitud de admisión. Otras veces en cambio es suficiente con que lo contratéis antes de ir. En todo caso, antes de viajar al extranjero, deberás enviar el comprobante del seguro médico de accidente y repatriación al coordinador de programas de movilidad de la EIG-Eibar (gie-eibar.international@ehu.eus).

Importante: no se procederá a firmar los acuerdos académicos hasta que el seguro se haya entregado.

Asegúrate de que el seguro estará vigente durante toda tu estancia. Si no se cumple con este trámite, podrás ser dado de baja en el programa.

Puedes contratar cualquier seguro particular. EHU-Ibili por ejemplo, ofrece posibilidades interesantes para el alumnado de la UPV/EHU:

https://www.ehu.eus/documents/d/nazioarteko-harremanak/contratacion-de-un-seguro-de-accidentes-y-repatriacion-cas_11-2-25

- Tarjeta Sanitaria Europea

Si participas en el programa Erasmus+ debes tramitar la Tarjeta Sanitaria Europea (consulta en la oficina de Seguridad Social). Envía la copia de la misma junto con el seguro a gie-eibar.international@ehu.eus

- Seguro de Responsabilidad Civil

En determinados destinos te pedirán también un seguro de responsabilidad civil. La UPV/EHU tiene un seguro que cubre a todo el alumnado. Si lo necesitas, pide una copia al coordinador de programas de movilidad.

Registro de viajeros del MAEC

La ORI de la UPV/EHU recomienda que el/la estudiante se registre en el Registro de viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC). Este es un registro electrónico del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación donde pueden actualizar sus datos de contacto para estar localizables en caso de emergencia.

<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Registro-de-viajeros.aspx>

Ayudas Económicas

Las ayudas económicas se gestionan desde el Vicerrectorado de Euskera, Cultura e Internacionalización. Puedes encontrar información actualizada en el siguiente enlace:

<https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak/diru-laguntzak>

YA ESTOY EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO. ¿QUÉ PASOS DEBO SEGUIR?

Certificado de Inicio

La plantilla del certificado de inicio la puedes descargar de GAUR. Imprímela y pide a la universidad de destino que la firme y selle.

Luego escanéalo y envíalo a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UPV/EHU:

- Programas de movilidad internacional: movilidad.internacional@ehu.eus.
- SICUE: sicue@ehu.eus

El envío de este documento es imprescindible para recibir la ayuda económica. Tienes un mes de plazo desde tu llegada a destino para enviarlo. En ningún caso la fecha de emisión de este certificado puede ser anterior a la fecha de finalización de estancia del estudiante a la universidad de destino.

Compromiso Académico definitivo / modificaciones

Si cuando llegues a tu destino tienes que realizar modificaciones en el compromiso académico, tienes un mes desde el inicio de tu estancia para enviar al coordinador (gie-eibar.international@ehu.eus) la nueva propuesta justificada, utilizando para ello la misma tabla que utilizaste para realizar la propuesta de compromiso.

Si el coordinador acepta la nueva propuesta, introduciremos los cambios en GAUR (en el programa Erasmus+ deberás introducir las modificaciones en la plataforma EWP), imprimiremos el nuevo compromiso académico y te lo enviaremos, para que lo firmes tú y la universidad de destino (firma y sello). Cuando tengas el documento con todas las firmas y sellos (universidad de destino/estudiante), deberás enviar el documento escaneado al coordinador, para que proceda a su firma.

Debes comprobar que el compromiso grabado en GAUR es correcto, ya que es la referencia para realizar el reconocimiento de los estudios cursados en destino.

Renuncia a la Evaluación Continua

En caso de que estés matriculado/a en una asignatura que no esté en el Compromiso Académico y no vayas a poder seguir la evaluación continua porque estás fuera, debes consultar la Guía Docente de la asignatura que corresponda y contactar con el profesorado, para saber cómo debes proceder.

La normativa relativa a la evaluación puede cambiar de un curso a otro. Consulta la normativa actualizada: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/normativa/evaluacion-del-alumnado-en-las-titulaciones-oficiales-de-grado>

Solicitud para prorrogar o reducir la estancia

La modificación del periodo de estancia no es automática.

Si cuando estés en destino quieras reducir o ampliar tu estancia, lo primero que debes tener es el visto bueno del coordinador. Debes explicar tu situación y enviarnos la solicitud de ampliar/reducir la estancia firmada.

Deberás proponer el nuevo compromiso académico, utilizando para ello el mismo procedimiento de modificación explicado anteriormente.

Además, si prorrogas la estancia, deberás enviarnos (gie-eibar.international@ehu.eus), el comprobante de la ampliación de la vigencia del seguro de forma que cubra la totalidad de tu estancia.

Convocatorias

La Normativa sobre programas de movilidad internacional de estudiantes de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, dice lo siguiente en relación a las convocatorias:

"7.8.– El número de convocatorias a las que tiene derecho el o la estudiante en la universidad de destino para las asignaturas incluidas en su acuerdo serán las que se lleven a cabo en dicha universidad para esas asignaturas y durante el curso académico en el que realice la movilidad.

7.9.- Durante el curso académico en el que realice la movilidad, el o la estudiante no tendrá derecho a examinarse en la UPV/EHU de las asignaturas incluidas en el acuerdo y que haya suspendido o a las que no se haya presentado en la universidad de destino, debiendo hacer uso de las convocatorias que contemple la normativa académica de dicha universidad. No obstante, si el o la estudiante hubiese suspendido y deseara hacer uso de una convocatoria de la universidad de destino una vez finalizada su estancia en la misma, podrá hacerlo a distancia en la UPV/EHU siempre que las condiciones de realización de la prueba sean viables, la universidad de destino lo contemple y facilite la documentación oportuna al responsable de movilidad internacional del centro o persona en quien delegue. En este caso, tanto la elaboración de la prueba como su posterior evaluación serán responsabilidad de la universidad de destino.

Excepcionalmente, cuando se trate de una asignatura suspendida en la universidad de destino y sea equivalente en la UPV/EHU a la única que le falte al o a la estudiante para finalizar los estudios de la titulación correspondiente, podrá examinarse en una convocatoria de la UPV/EHU, siempre que dicha asignatura equivalente no tenga más de 12 créditos. A efectos de considerar la asignatura como la única para finalizar los estudios, no se tendrán en cuenta los créditos de prácticas, trabajo fin de grado, prácticas externas o asignaturas equivalentes incluidas como tales en los correspondientes planes de estudio).

Puedes consultar la normativa completa: [Boletín Oficial del País Vasco](#)

MI ESTANCIA ESTÁ A PUNTO DE TERMINAR. ¿Y AHORA QUÉ?

Certificado de Fin de Estancia

Descarga de GAUR la plantilla del certificado de fin de estancia. Imprímela y una vez firmada y sellada por la universidad de destino, debes enviarlo a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UPV/EHU:

- Programas de movilidad internacional: movilidad.internacional@ehu.eus
- SICUE: sicue@ehu.eus

Tienes un mes de plazo para enviarlo desde el final de tu estancia. Si no lo envías, no se podrá reconocer lo que has cursado en el extranjero.

Encuesta

- Informe final del estudiante (ORI): una vez registrado el certificado de fin de estancia en GAUR, se enviará por correo electrónico el enlace a la encuesta.
- Encuesta de la EIG: Desde la Escuela os enviaremos un enlace para que hagáis la valoración de vuestra estancia. Los principales objetivos de esta encuesta son, por un lado, valernos de la experiencia de los/as participantes en los programas de movilidad para orientar al alumnado que está considerando la posibilidad de participar. Por otro lado, estudiar la oferta de destinos y revisar los acuerdos vigentes. Para tramitar el reconocimiento de los estudios cursados en el extranjero es imprescindible su cumplimentación.

Notas/Reconocimiento

Para poder tramitar el reconocimiento de las asignaturas y/o Trabajo Fin de Grado recogidos en el compromiso académico, es necesario que la universidad de destino nos haga llegar tus notas. En ocasiones os las envían a vosotros/as directamente. En ese caso, traédnoslas. O solicita al coordinador/a de destino que nos envíe las notas a gie-eibar.international@ehu.eus

La conversión de las calificaciones se realizará según la tabla que se os entregó en la reunión con el coordinador cuando acordasteis el compromiso académico que además está publicada en la Intranet de la Escuela.

En cualquier caso, para poder grabar las notas en GAUR será necesario que hayas enviado el certificado fin de estancia a la ORI y que cumplimentess las encuestas mencionadas en el punto anterior.

Trabajo Fin de Grado

Si en tu compromiso figura el Trabajo Fin de Grado, lo debes realizar y defender en la universidad de destino.

Cuando vuelvas te pediremos que nos envíes el TFG en formato pdf e información sobre el mismo (título, nombre y apellido/s director/a y fecha de defensa).

Cuando tengas todas las asignaturas aprobadas podrás matricularte en el TFG y se tramitará su reconocimiento.

Incumplimientos

Debes presentar en plazo todos los documentos y certificados solicitados por la UPV/EHU. Puedes encontrar los impresos en tu perfil de GAUR.

- Programas de movilidad internacional: movilidad.internacional@ehu.eus.
- SICUE: sicue@ehu.eus

Además, debes acreditar un buen rendimiento académico en la universidad de destino, superando durante el periodo de estancia concedido al menos el cincuenta por ciento de los créditos matriculados como de intercambio en la UPV/EHU, debes realizar el test de idiomas de la OLS en caso de participar en el programa Erasmus+ y debes completar el INFORME FINAL DEL ESTUDIANTE

Puedes comprobar en GAUR si has enviado toda la documentación necesaria a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UPV/EHU. Lo puedes consultar en tu perfil de GAUR, seleccionando tu destino y entrando en "DETALLES".

En resumen, deberás enviar la siguiente documentación:

- Convenio de Subvención ERASMUS o convenio de subvención AL/OD en caso de ser beneficiario/a de una ayuda del Vicerrectorado para el programa AL/OD
 - Copia del seguro
 - Certificado de inicio
 - Certificado de fin de estancia

El incumplimiento injustificado de las obligaciones del alumnado podrá comportar según el caso la anulación de la beca, la rescisión del contrato de estudios y la anulación del convenio financiero, con la consiguiente obligación de reembolsar aquellos fondos que, en concepto de ayuda financiera, el/la estudiante hubiera recibido y la exclusión en futuros procesos de selección en cualquier programa de movilidad promovido desde el Vicerrectorado.

Tanto la Oficina de Relaciones Internacionales de la UPV/EHU como el coordinador de programas de movilidad de la EIG-Eibar, utilizarán la cuenta ikasle@ehu.eus para toda comunicación relacionada con programas de movilidad. Acostumbrate a utilizar esa cuenta.

RESUMEN

Me han adjudicado una plaza. ¿Qué tengo que hacer ahora?

Infórmate:

- Consulta cómo debes gestionar tu admisión en la universidad de destino
- o Erasmus+: La universidad de destino se pondrá en contacto contigo
- o América Latina: Consulta la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- o Otros Destinos: Consulta la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- o SICUE: El/la estudiante se responsabilizará de informarse
- Contacta con estudiantes que hayan estado en el mismo destino/con estudiantes que vayan a tu mismo destino

Acuerda con el coordinador el compromiso académico: Estudia las asignaturas de la universidad de destino y prepara una propuesta de compromiso justificada utilizando para ello la plantilla facilitada.

Obligaciones del alumnado: lee, firma y entrega el documento de obligaciones del alumnado de movilidad

Prepara la Documentación pertinente y preséntala en plazo: Compromiso Académico provisional (el acordado con el coordinador) / Expediente Académico (solicítalo en Secretaría) / Certificado de participación en un programa de intercambio (lo tienes en GAUR) / Copia del DNI o pasaporte (¡comprueba que está vigente!) / Seguro de Accidente y Repatriación / Etc.

Cumplimiento de requisitos: Antes de ir a destino debes tener todas las asignaturas de primero superadas. Si no cumples esta condición, deberás renunciar a la movilidad.

He sido aceptado/a en destino ¿Qué debo hacer antes de irme?

Visado: Consulta qué debes hacer para tramitar el visado en caso de que sea necesario:

- América Latina // Otros Destinos

Matrícula: Antes de irte debes matricularte en la UPV/EHU. Aunque vayas a cursar tus estudios en otro lugar, sigues siendo estudiante de la UPV/EHU. No puedes viajar al extranjero sin haberte matriculado antes.

Seguro Médico

Envía el comprobante del seguro médico de accidentes y repatriación contratado a gie-eibar.international@ehu.eus

Si vas a Europa, trámata/actualiza la Tarjeta Sanitaria Europea y envía la copia a gie-eibar.international@ehu.eus

Si en destino te solicitan un Seguro de Responsabilidad Civil, solicítalo al coordinador de movilidad de la EIG-Eibar.

Ayudas Económicas: se gestionan desde la Oficina de Relaciones Internacionales de la UPV/EHU. Asegúrate de que realizas las solicitudes en plazo: <https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak/diru-laguntzak>

Test de idioma: Si participas en el programa Erasmus+, debes hacer un test de idioma en la plataforma OLS.

Ya estoy en la universidad de destino ¿Qué pasos debo seguir?

Certificado de Inicio: Descárgalo desde GAUR, solicita que lo firmen y sellen en la universidad de destino y envíalo a movilidad.internacional@ehu.eus / sicue@ehu.eus

Compromiso Académico definitivo / modificaciones: Si quieras modificar el compromiso académico, debes enviar la nueva propuesta justificada al coordinador de movilidad EIG-Eibar (gie-eibar.international@ehu.eus) en el plazo de un mes desde el inicio de tu estancia.

Renuncia a la Evaluación Continua: en caso de que estés matriculado/a en una asignatura que no esté en el Compromiso Académico y no vayas a poder seguir la evaluación continua porque estás fuera, realiza las gestiones necesarias para renunciar a la evaluación continua.

Solicitud para reducir/ampliar estancia: en caso de que se acepte tu solicitud, modifica el acuerdo académico y prorroga la vigencia del seguro si procede.

Convocatorias: para las asignaturas recogidas en el compromiso, te corresponden las convocatorias establecidas en destino, y no tienes opción de examinarte en la UPV/EHU.

Mi estancia está a punto de terminar ¿y ahora qué?

Certificado Fin de Estancia: Descárgalo de GAUR, solicita la firma y sello de la universidad de destino y envíalo movilidad.internacional@ehu.eus / sicue@ehu.eus

Encuesta:

Completa el INFORME FINAL solicitado por la Oficina de Relaciones Internacionales de la UPV/EHU

Cumplimenta la encuesta enviada por el coordinador de programas de movilidad de la EIG-Eibar

Notas/Reconocimientos: El coordinador de programas de movilidad de la EIG-Eibar tramitará el reconocimiento de las asignaturas cuando reciba el certificado de notas de la universidad de destino. Para el reconocimiento será imprescindible haber cumplido los dos pasos anteriores.